

CRIPTOMONEDAS EN NUESTRA AMÉRICA LATINA: UN NUEVO AMANECER FINANCIERO

CRYPTOCOINS IN OUR LATIN AMERICA: A NEW FINANCIAL DAWN

Lázaro J. Blanco Encinosa

<https://orcid.org/0000-0003-0680-9899>

Universidad de las Ciencias de la Cultura Física y el Deporte, Cuba

lazarobj@uccfd.cu, lazarojesusblancoencinosa@gmail.com

Resumen

Se dedica al análisis del estado actual del “universo de las criptomonedas” y su probable influencia en Latinoamérica. Este tipo de moneda es el dinero fiduciario más etéreo concebido. Nacieron a principios del siglo XXI y hoy no se conocen exactamente cuántas criptomonedas hay en operación, aunque algunos analistas las estiman en más de 10000. Presentan ventajas y desventajas y deben ser evaluadas cuidadosamente por los posibles inversores o tenedores. Su valor está dado por la oferta y la demanda en el mercado, pero también está afectado por políticas de organizaciones y gobiernos. Han sido bien recibidas por los delincuentes, por las posibilidades de anonimato que presentan. Posiblemente la evolución de la tecnología y la ciencia influyan en su desarrollo, tanto positiva como negativamente. La inversión en criptomonedas requiere de un cuidadoso análisis y de aplicación de métodos auxiliares como el chartismo. Pueden ser de gran apoyo al desarrollo de Latinoamérica.

Palabras clave: Dinero fiduciario, tokens, ventajas y desventajas, ciberdelito, blockchain, inversiones

Abstract

This article is about “cryptocurrency universe” and its influence in Latino American economy and society. This fiduciary money is the most ethereal in the history. It was born at the beginning of XXI century. Nobody knows exactly how many cryptocurrencies are in operation, although some analysts estimate more than 10000. The use of cryptocurrencies has advantages and disadvantages. This situation must be analyzed carefully for investors and savers. The value of each cryptocurrencies is determinate for offer and demand, but also by politics of countries and organizations. This money has been well accepted by hackers and delinquents, by anonymity possibilities. The



Artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

evolution of science and technology could influenced in the crptocoin development and its value. Investments in this type of money requires of a carefully market analysis, and the application de auxiliary methods like "chartism". This cryptocoins could be a great support to development of Latin America.

Key words: *Fiduciary money, tokens, advantages and disadvantages, cybercrime, blockchain, investments.*

INTRODUCCIÓN

Este artículo se dedica al análisis del estado actual de lo que se ha dado en llamar "el universo de las criptomonedas" y su probable influencia en la economía y la sociedad latinoamericana. No puede verse, ni tocarse, ni olerse, ni oírse. Consecuentemente está más allá de todos los sentidos normales del ser humano. Es la primera vez que esto ocurre, pues incluso el dinero de papel o el plástico es algo material que poseemos, que vemos, que sentimos en nuestras manos o en nuestros bolsillos y que por tanto nos da cierta seguridad, pues estamos habituados a ese mundo físico tradicional.

Es el nuevo dinero de la era de Internet. Es lo más inmaterial que existe, y a pesar de ello está funcionando (Se estiman más de 7 millones de transacciones al día, según el portal Mcripto.io, citado por Criptotendencia, 2021).

¿Será mejor que el dinero de papel o de plástico o será peor? ¿Cómo será a nivel de sociedad, de economía global y nacional, de las familias, de los empresarios, del bar de la esquina, de la farmacia del barrio?

1. Criptomonedas. El dinero digital

El universo del dinero digital es extremadamente volátil, donde agita constantemente el viento de la especulación y no se sabe adónde va ni de dónde viene ese viento.

Las criptomonedas nacieron durante la primera década del siglo XXI y es difícil decir exactamente cuándo. En el 2008 ya se reportaban operaciones con bitcoins. Sin embargo, ya en esa época existían criptomonedas (Liberty Dollar, eGold o Gold Money), sólo que no trascendieron en popularidad. Hoy, trece años después, probablemente hay más de 3000 en operación, aunque hay estimaciones acreditadas que fijan ese número en más de 10000 proyectos activos, con más de 2300 de ellas muertas. Otros plantean hasta 13400. Prácticamente cada día aparece alguna más (Y por lo que parece, ninguna sale de América Latina). Por ejemplo, en el cuadro 1 se muestran algunas, llamadas por la prensa **Altcoins**, por considerarse una alternativa a las más clásicas y estables, como el Bitcoin, las cuales han sido llamadas **Stablecoins**. Por el contrario, algunas de las estables han perdido popularidad, como Ripple, Litecoin o Monero.

Cuadro 1. Altcoins

Algunas criptomonedas surgidas en los últimos tres años
Shiba Inu
Dogecoin
Ethereum
Descentraland
Secret
Helleum
Matic
Polkadot
Grt
Floki Inu
Dot
Cake
ADA
Vet
Illivium
LCX
Tokemak
Brise

Fuente: Elaboración propia.

A esos miles de monedas se añaden desde hace poco, los llamados NFT o No Fungible Tokens, criptoactivos que se compran y venden en el ciberespacio y que representan la propiedad de obras de arte digitales, fotografías de jugadoras de deportes y hasta tweets.

Ventajas y desventajas de las criptomonedas

Se conocen las características generales de las criptomonedas, y algunas se presentan en el Cuadro 2, destacando ventajas y desventajas:

Las ventajas y desventajas son relativas y dependen de cada criptomoneda. Los poseedores deberán conocer las características de cada una de ellas y adaptar su comportamiento a esas peculiaridades.

2. Mercado y criptomonedas

El dinero en general es un tipo de mercancía y como tal responde a las leyes del mercado. Las monedas oficiales, emitidas por países y controladas por ellos, son objeto de políticas que afectan a esas leyes del mercado, por lo que la oferta y la demanda de cada una no siempre actúan libremente, sino que responden a las políticas nacionales de los estados emisores.

Cuadro 2. Características generales de las criptomonedas

Características de las criptomonedas	Ventajas	Desventajas
No pertenecen a ningún estado o país y pueden utilizarse en el mundo entero.	Dependen solo del mercado y no se ven afectadas por políticas financieras inflacionarias de estado alguno.	Al depender solo de la oferta y la demanda, resulta extremadamente volátil su valor real. Ninguna institución las respalda ni asume responsabilidad alguna.
No son controladas por banco, nación u organización financiera alguna.	La ley de oferta y demanda define su valor.	Algunos grandes inversores, como Elon Musk, influyen en su valor con criterios que pueden ser malintencionados.
Es imposible que se falsifiquen o se dupliquen, gracias a un eficaz y sofisticado sistema criptográfico.	El sistema de blockchain, de hashing y de claves respalda su autenticidad y evita las falsificaciones.	El surgimiento de la computación cuántica en los últimos años permitirá la violación de cualquier sistema criptográfico convencional. Habrá que rediseñar todo en el mundo de las criptomonedas.
No requieren de intermediarios para su utilización, pues las transacciones se hacen directamente, de persona a persona, de persona a institución o de institución a institución.	Ahorro en el pago de comisiones a intermediarios en las transacciones comerciales.	Se perderá la profesionalidad del intermediario, muy útil en ocasiones, sobre todo en el comercio al por mayor. Recuérdese que deben haber comisiones a los mineros.
Las transacciones suelen ser irreversibles	Una vez que se paga y se actualiza la cadena de bloques, es casi imposible revertir la operación.	Pueden existir situaciones en que se deberán revertir algunas operaciones. Si no se logra, puede ser un problema, ante fraudes comerciales.
Pueden intercambiarse por otras criptomonedas o por dinero tradicional	Flexibilidad en el mercado. Las criptomonedas son mercancías y ello nos da muchas opciones.	Surgen más oportunidades de realizar transacciones equivocadas.
No requieren que los participantes en las transacciones revelen sus identidades.	No hay que preocuparse por nuestra identidad. Ello nos permite disminuir nuestros impuestos (aunque esto no durará mucho).	Podemos meternos en transacciones ilegales o ser parte de algo mayor, como el lavado de dinero por narcotraficantes y mafias diversas.
Las cuentas corrientes en criptomonedas no pueden ser "congeladas" ni intervenidas por estado u organización alguna.	Por ahora no tendremos problemas con esas cuentas.	Si somos víctimas de algún fraude o ciberdelito, no podremos reclamar ni detectar a los posibles culpables.
Puede utilizarse en todo el mundo virtual, que es lo mismo que el real en estos momentos.	Cada vez hay más empresas, organizaciones y hasta países que operan con las criptomonedas.	Ello indica que serán objeto de regulaciones por las entidades financieras tradicionales y los gobiernos.
Algunas son infinitamente divisibles en partes.	Que bien, pues no tenemos por qué perder en operaciones pequeñas.	Puede ser engorroso trabajar con algunas de ellas en operaciones pequeñas.

Fuente: Elaboración propia.

Las criptomonedas, por el contrario, al no ser emitidas ni controladas por ningún país, responden todavía bastante libremente al mercado financiero, aunque sabemos que esa respuesta libre debe ser tomada con determinadas reservas, debido a la acción de los grandes inversionistas o a otros factores. Pero a pesar de ello, la aplicación de la ley de oferta y demanda al comportamiento de algunos cryptoactivos actúa bastante clásicamente.

Pero la más representativa de esas criptomonedas, el bitcoin, también está afectada por una política centralizada, en este caso del consorcio que la elaboró y lanzó, el famoso y elusivo Satoshi Nakamoto. Esta política es conocida por el mundo, ya que está descrita en las páginas oficiales de la criptomoneda y además se ha repetido y explicado en decenas de sitios referidos a este cryptoactivo. Basta entrar en Google, para encontrar la descripción de esa política. Por ejemplo, sólo se lanzan al mercado 900 bitcoins nuevos cada día, a fin de controlar su emisión y de evitar un proceso inflacionario (De hecho el bitcoin muestra cierta tendencia a la deflación). Ese control ha hecho que desde su lanzamiento en el 2008 a la fecha en que se escribe este trabajo, existan en operación 18'862,556.3 bitcoins (algunos, aproximadamente el 20%, se han perdido o están en cartera). Se estima, o al menos es la intención del famoso Satoshi Nakamoto, que nunca se llegará a los 21 millones de bitcoins y ello ocurrirá en el año 2144, si no deciden cambiar esa política (Al llegar al halving 34 se tendrán 20'999,999.9993 bitcoins).

¿Por qué entonces suben sistemáticamente los precios del bitcoin (Ver Fig. 1) y de las principales criptomonedas, como el Ethereum? Se van a exponer dos hipótesis sobre las causas de esas tendencias alcistas y sistemáticas.

Una de ellas es financiera y económica: en el mundo hay mucho dinero en circulación, como puede comprobarse con la sostenida inflación en la casi totalidad de los países. Esa cantidad de dinero se ha incrementado con la COVID 19, debido a las inyecciones de dólares y euros que han realizado los principales países occidentales. Y con tanto dinero circulando, es de suponer que los tenedores de esos fondos quieran invertir en algo que tenga una alta probabilidad de éxito. En otras palabras, se invierte en criptomonedas porque se tiene dinero y su precio está subiendo y el precio de estas sube porque se invierte en ellas. Es un círculo virtuoso o vicioso, depende del punto de vista del observador.

La segunda hipótesis es tecnológica y está muy vinculada a la anterior. Más de la mitad de la población mundial (quizás dos tercios, lo que equivale a casi 5 mil millones de personas) posee teléfonos móviles y en su casi totalidad están conectados a internet, con acceso a exchanges y plataformas de inversión relacionadas con las criptomonedas. Esas posibilidades actuales difieren de las inversiones en épocas anteriores, cuando sólo una minoría exigua de los habitantes del planeta podía invertir en valores financieros tales como acciones,

bonos o monedas tradicionales. Consecuentemente, la mayoría de esas personas tienen la posibilidad de invertir algunos pequeños recursos en los valores financieros más comunes y más a su alcance. Y estas son las criptomonedas. Y esa afluencia de dinero hace que el precio suba y suba. ¿Tendrá un límite? ¿Se producirá una crisis financiera mundial en algún momento cuando esa burbuja explote? Nadie puede predecir eso, pero por ahora no parece posible que ello ocurra, al menos a corto y mediano plazos.



Fuente: Mena, M. (2021) *Bitcoin alcanza otro record histórico y alcanza los 66000 dólares.*
<https://es.statista.com/grafico/23673/evolucion-valor-del-bitcoin/>

Fig. 1. Precios del Bitcoin en los últimos años.

3. Las criptomonedas y el cibercrimen

Quizás los más beneficiados con el surgimiento y auge de las criptomonedas han sido los narcotraficantes y cibercriminales, que han encontrado en ellas la forma más eficaz y sencilla, para “blanquear” su dinero o para obtener ganancias seguras de sus acciones.

Veamos algunas situaciones que han acontecido en fechas recientes.

- Los “black hat hackers”, han confeccionado programas malignos llamados “ransomware”, con los que intervienen miles de computadoras en el mundo, y para liberarlas exigen pagos en criptomonedas (Generalmente han escogido Bitcoins). Los afectados casi siempre eligen pagar, pues no utilizar

sus ordenadores le cuesta más caro que el pago. Los ciberbandidos obtienen cuantiosas ganancias indetectables. Por ejemplo, algunos ransomware de la familia de malware Ryuk, como el Phobos Erin 6, exigen bitcoins para liberar las computadoras infectadas. En este marco delictivo se destacan consorcios de hackers rusos, como Evil Corp., bajo la aparente dirección de Maksim Yakubets y otro destacado hacker, Igor Turashev, acusados por sus acciones en por varios países (Tidy, 2021).

- Los narcotraficantes están invirtiendo su dinero ilícito en criptomonedas, con las que realizan operaciones relativamente legales de blanqueo de dinero.
- Se han lanzado nuevas criptomonedas o token (Con las llamadas “criptomonedas token”) y cuando los inversionistas colocan su dinero en ellas, los creadores desconectan el sitio y desaparecen con las ganancias. Eso ha ocurrido recientemente (Noviembre 2 de 2021) con la criptomoneda meme “Squid” (Meme de la serie televisiva “El juego del calamar”, transmitida por Netflix) (Sanchís, 2021).
- Se considera que la ciberempresa Trust Investing, que opera en varios países latinoamericanos, entre ellos Cuba, está realizando una estafa piramidal tipo Ponzi. Esa empresa ha reportado la imposibilidad de que los inversionistas retiren sus fondos durante algún tiempo, algo típico de este tipo de estafa. Algunos cubanos han sido afectados recientemente. Otra estafa piramidal sobre la base de las criptomonedas parece haberse producido en Marbella, España, por la empresa Arbistar, acusada de estafar a casi 4000 personas por un valor de más de 500 millones de euros.
- Los secuestros físicos de personas adineradas han presentado en los últimos tiempos una nueva característica: los secuestradores exigen bitcoins para liberar a los secuestrados.
- Hace relativamente pocas semanas que El Salvador adoptó el bitcoin como moneda oficial y ya se reportan más de 750 hackeos en la plataforma escogida (Bitcoin Chivo wallet), con suplantación de identidad (Mamani, 2021)

No se descartan otros ciberdelitos asociados a las criptomonedas, así que no queda otro remedio que estar muy alerta sobre esto.

4. Los gobiernos, los bancos y el empresariado se mueven

Ya se ven reacciones de reconocimiento y aceptación hacia las criptomonedas por parte de algunos gobiernos, de las principales entidades bancarias y de muchos empresarios privados.

Al principio fueron manifestaciones de rechazo, como la ocurrida a finales de 2018, cuando China prohibió las operaciones con bitcoins (Técnicamente todavía se mantiene. Además, en fecha relativamente reciente prohibió también el minado, alegando el alto consumo de energía).

Pero ya muchos países comienzan a cambiar su actitud.

En dos hechos más importantes por lo simbólico que por lo práctico, se anunció que el alcalde de Miami, Francis Suárez recibirá su salario en bitcoins (Díaz, 2021) y que el alcalde electo de New York, Eric Adams, cobrará en bitcoins sus tres primeros salarios.

España, por ejemplo, está obligando a que bancos y exchanges (del ciberespacio), que operan con criptomonedas, se registren y acepten ciertas regulaciones (Plaza, 2021). El Banco de España (Entidad oficial y comercial a la vez) está trabajando solo con operadores autorizados, a los que ha establecido ciertas reglas de trabajo, para impedir el terrorismo y el ciberdelito (Cid, 2021).

En Australia, el Commonwealth Bank anuncia que permitirá el comercio mediante criptomonedas a 6.5 millones de australianos. Se estima que otros bancos le seguirán (Quarmby, 2021).

EE. UU. avanza también en regulaciones internas para regular el uso de las criptomonedas. Por lo que se aprecia, se avizora un “dólar digital”, como una alternativa gubernamental y nacional a las criptomonedas autónomas. El US Bank ha iniciado profundos estudios para proponer la custodia de las criptomonedas.

El Salvador ha sido el primer país en el mundo en declarar al bitcoin como su moneda oficial. Ese paso dado bajo la dirección del fuerte y totalizante Nayib Bukele, está siendo observado por el mundo entero. Hay que analizar detenidamente esta experiencia, antes de evaluar su efecto.

Argentina estudia considerar al bitcoin y otras criptomonedas como un activo a comercializarse en el mercado de futuros y acciones, en su famosa institución Matba Rofex (Infobae, 2021). Se espera comercializar el bitcoin a futuro, contra pesos argentinos, con una cierta regulación estatal. No debe obviarse que en Argentina existen decenas de exchanges especializadas en criptomonedas. Se dice que se está construyendo una granja de minería de bitcoins en alguna zona de la pampa. Ello implica una confianza a largo plazo en el futuro de esa moneda.

Se esperan regulaciones también en Panamá y Colombia.

En Paraguay se anuncia que la empresa chino-americana Future Finitech está montando una granja de minería, aprovechando la energía barata de que dispone ese país.

Cuba emitió recientemente una serie de normas para el uso de criptomonedas en su territorio. Sin embargo, aclaró en esos instrumentos jurídicos que su sistema de empresas estatales no puede utilizar esos activos en sus actividades. Es un paso relativamente tímido, pero es el primero.

Paralelamente a ello se ha anunciado que varias empresas privadas clandestinas operan en el país. Una de ellas, Fusiona, opera como un exchange. Otro joven empresario que se está haciendo popular entre los cubanos, ha

creado plataformas para el envío de remesas en bitcoins y otras monedas a la Isla.

Venezuela había anunciado, hace aproximadamente más de dos años, una criptomoneda gubernamental, el Petro, apoyada según el presidente Maduro, por su petróleo y anclada a la canasta de commodities venezolana (Petro, 2021). Hoy, sin embargo, se comenta poco sobre ella. Recientemente se ha hablado del Bolívar digital, moneda introducida para combatir la hiperinflación existente en el país suramericano (AP, 2021).

México anuncia (Distefano, 2021) que probablemente aplique un impuesto a las transacciones de bitcoins y de otras criptomonedas.

Algo que mide objetivamente el incremento de la utilización de las criptomonedas en América Latina es el número de cajeros de bitcoins instalados en cada país (Ver. Fig. 2). Ello quiere decir que hay cada vez más ciudadanos que utilizan estos cryptoactivos.

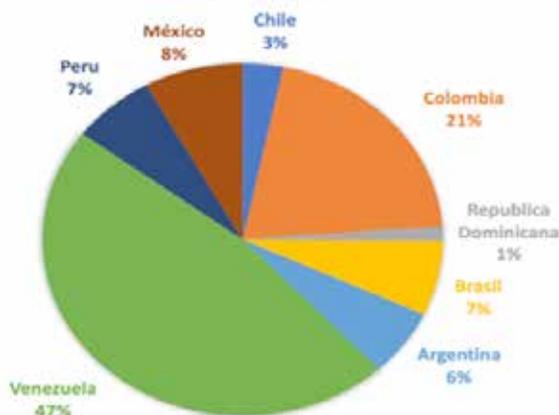


Fuente: Pasquali, M. (9 de septiembre de 2021). *¿En qué ciudades latinoamericanas hay más cajeros de bitcoins?* Statista. <https://es.statista.com/grafico/23481/mapa-de-los-cajeros-de-bitcoin-en-america-latina/>.

Fig. 2. Cajeros de bitcoins en ciudades latinoamericanas.

También puede resultar interesante conocer aproximadamente la distribución por bitcoins en algunos países de la región. Ello se presenta en la figura 3.

DIVISIÓN DEL VOLUMEN DE BITCOINS ENTRE LOS PAÍSES DE LATINOAMÉRICA



Fuente: Palacios, M. (8 de noviembre de 2021). *Las criptomonedas en América Latina*. Obela. <http://www.obela.org/analisis/las-criptomonedas-en-america-latina>

Fig. 3. Bitcoins en Latinoamérica.

Llama la atención que un país con una crisis económica dramática, como Venezuela, sea el mayor tenedor de bitcoins en la región. La explicación más plausible es que los venezolanos se refugian en el bitcoin para escapar a la hiperinflación que les golpea diariamente. Otros dos países que me llaman la atención son Brasil y México, ambos con una relativamente baja tenencia de la criptomoneda. Chile también resulta una sorpresa en ese sentido. De cualquier forma hay que observar el comportamiento de esas inversiones.

Algunas organizaciones bancarias muy fuertes a nivel mundial y emisores de tarjetas de débito y crédito, como Visa, American Express y Mastercard, están estableciendo plataformas de compra-venta de criptomonedas y ofreciendo estímulos, como tarjetas de débito en bitcoins, acciones de fidelización y lealtad (Sanchís, 2021). El reconocimiento de esos gigantes financieros implica la aceptación de esos criptoactivos y a la vez les está dando mucha legitimidad.

En el caso de las empresas, gigantes como Tesla y Microsoft ya reciben sus pagos en bitcoins y estudian hacerlo en otras monedas. Es de esperar que la tendencia continúe y otras empresas las sigan.

Resulta interesante conocer el porcentaje de ciudadanos de algunos países que dicen poseer o utilizar criptomonedas. En la figura 4, donde aparecen algunos datos que probablemente sorprendan a algunos.

Como ven, nadie hubiese apostado por Nigeria, pero es sorprendente también que Perú, Argentina, Chile y México estén en lugares de privilegio en esa encuesta, con relación a ciudadanos de otros países con más tradición tecnológica como USA o Canadá.



Fuente: Kumpel, C. (14 de junio de 2021). *Las criptomonedas como curso legal en América Latina: luces y sombras*. Atalayar. <https://atalayar.com/content/las-criptomonedas-como-curso-legal-en-am%C3%A9rica-latina-luces-y-sombras>

Fig. 4. Porcentaje de ciudadanos que afirman operar con criptomonedas en algunos países.

No parecen necesarios más ejemplos para mostrar la tendencia de reconocimiento que tienen las criptomonedas (al menos las stablecoins) por instituciones mundiales, como países, bancos y empresas.

5. Probable Influencia futura de la tecnología y la ciencia

El consorcio Satoshi Nakamoto pensó la acción del bitcoin para que funcionara de la misma forma durante 136 años (2008 a 2134). Es imposible de prever si se mantendrá el bitcoin con esa política tanto tiempo. Lleva 13 años aplicándose así, pero nadie puede afirmar que se mantengan las condiciones iniciales durante tanto tiempo.

Probablemente esa política deba cambiar. Algunas razones influirán en esto.

En primer lugar, la situación económico-financiera del mundo probablemente cambiará. Como se argumentó anteriormente, poderosos gobiernos, instituciones financieras y empresas querrán intervenir y ello hará cambiar muchas cosas.

En segundo lugar, los integrantes del consorcio Satoshi Nakamoto también cambiarán y con ellos sus criterios y perspectivas del mundo financiero. Y los que vengan probablemente querrán modificar algo y lo harán, para bien o para

mal. Probablemente decidan aumentar la cantidad de bitcoins en circulación y ello llevará a presiones inflacionarias que afectarán el precio de la criptomoneda.

En tercer lugar, sobrevendrán cambios tecnológicos que afectarán algunas de las soluciones técnicas actuales de las criptomonedas. Debe recordarse que la fortaleza del bitcoin y de algunas criptomonedas radica en la blockchain y su tecnología de hash y de claves privadas y públicas para encriptar las informaciones que se mueven entre bloques. Con la tecnología actual y las arquitecturas de las computadoras que utilizamos, las encriptaciones están garantizadas.

Pero, ¿qué ocurriría si aparece una nueva arquitectura de computación que pueda desencriptar rápida y económicamente todo el aparataje de la blockchain? La seguridad que proporciona la blockchain se iría al piso y con ello todo el valor de las criptomonedas. ¿Y el advenimiento de una nueva tecnología existe, es real o es sólo una posibilidad teórica?

Existe, es real y ya llegó: se trata de la computación cuántica, la cual permite realizar las operaciones de cálculo y tratamiento de la información cientos de millones de veces más rápido que las máquinas tradicionales.

Hay máquinas basadas en la física cuántica, con decenas de QBITS activos, que están mostrando éxito en sus pruebas. Compañías como IBM, Google, una empresa canadiense y un laboratorio chino alegan poseer máquinas todavía en carácter experimental, pero con soluciones promisorias. Esto indica que no pasará mucho tiempo sin que estén operativas y comercializadas, lo cual propiciará que antes que lo pensemos mucho, alguien tratará de utilizarlas para atacar a las diferentes cadenas de bloques de los principales criptoactivos.

6. Análisis para la inversión

Las inversiones en valores (y los criptoactivos lo son, sin duda alguna) han sido analizados por los economistas y financieros desde hace décadas, lo que ha propiciado la existencia de decenas y quizás cientos de libros especializados.

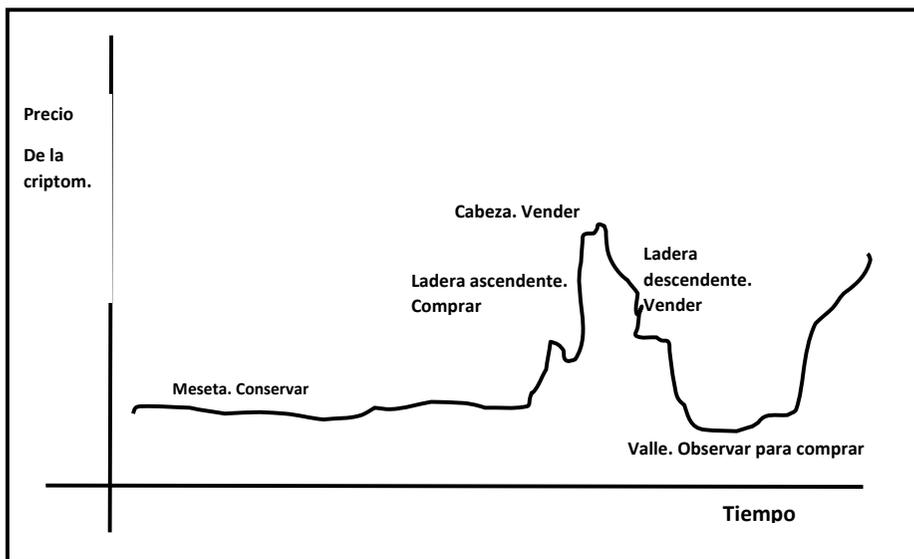
Además, en los tiempos de Internet y de los llamados “influencers”, muchos de ellos se han especializado en pronosticar el comportamiento de las principales criptomonedas.

Igualmente existen noticias del empleo de métodos sofisticados, como la inteligencia artificial, los cuales aplican algunas empresas especializadas en inversiones.

Este autor hace unos meses publicó un modesto trabajo (Blanco, 2021) con algunos métodos sugeridos para enriquecer el análisis para la inversión. De ese trabajo extraeré aquí un método antiquísimo que los inversionistas especializados en bolsas han aplicado desde tiempos inmemoriales: el “chartismo”.

Consiste en tratar de encontrar “figuras indicativas” en los gráficos que muestran el valor de los criptoactivos con relación al tiempo. La figura 5, toma-

da de ese trabajo, muestra un ejemplo, con las principales recomendaciones. Observen que aparecen metáforas en la curva de precio/tiempo, indicativas de ciertos comportamientos que pueden sugerir acciones de inversión. Por ejemplo “meseta”, “ladera ascendente”, “cabeza o pico”, “ladera descendente”, “valle”, etc.



Fuente: Blanco, 2021.

Fig. 5. Ejemplos de figuras en charts y recomendaciones de actuación.

No hay métodos infalibles. Debe analizarse bien el mercado.

CONCLUSIONES

¿Son las criptomonedas una nueva apertura para Latinoamérica o por el contrario implican cerrar una etapa no siempre exitosa? ¿Representan amenazas u oportunidades? Probablemente todas esas preguntas tengan respuestas afirmativas, aunque parezca una paradoja.

Representan una apertura porque inauguran una nueva época de negocios, más flexible y expedita, la cual parece abandonar los procesos centralizados y burocráticos anteriores, con puertas que pueden abrirse para todos los ciudadanos emprendedores. Y evidentemente pueden representar un cierre de esas etapas ineficaces e ineficientes, que gustan tanto a esos gobiernos totalitarios y centralizadores que han caracterizado, y aún lo hacen, a nuestra región.

También son una oportunidad: ya no habrá que comprar dólares al banco central, pues si se maneja eficazmente los recursos a través de una exchange

seria y segura, se tendrán los fondos para efectuar transacciones comerciales. Claro, si en este mundo especulativo de la oferta y la demanda, las criptomonedas se convierten a la vez en una amenaza, pues su valor puede bajar mucho en horas y se puede perder todo rápidamente.

Si se quiere invertir se debe estar informado. Es imposible consultar toda la información que se publica sobre criptomonedas. Son miles de nuevos documentos, sólo en idioma español, diariamente, muchos de ellos con informaciones contradictorias. Se hace necesario pues, saber escoger, saber discernir lo útil de lo superfluo y sobre todo saber decidir. Jamás tendrán la información sobre el futuro, así que hay que asumir riesgos.

El joven inversionista latinoamericano, quizás un empresario, debe actuar con responsabilidad ante el riesgo que representan las criptomonedas. Debe escoger aquella que considera más confiable y estable y debe utilizarla con valentía y a la vez con inteligencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AP (4 de noviembre de 2021). *Bolívar Digital: la nueva moneda de Venezuela elimina seis ceros* <https://www.dallasnews.com/espanol/al-dia/noticias/2021/10/01/bolivar-digital-billetes-venezuela-cambio/>
- Blanco, L. (2021) *Criptomonedas: Breve análisis desde la perspectiva económica y financiera*. Revista COFIN. Vol. 15. No. 2. La Habana. 2021.
- Cid, G. (30 de octubre de 2021). *La guía que señala el futuro de las criptomonedas acaba de cambiar y esto es lo que está por venir*. El Confidencial. https://www.elconfidencial.com/tecnologia/2021-10-30/criptomonedas-ga-fi-legislacion-recomendaciones_3315377/.
- Civieta, O. (6 de noviembre de 2021.) *10 criptomonedas muertas como la del juego del Calamar*. Business Inside. <https://www.businessinsider.es/10-criptomonedas-muertas-como-juego-calamar-959299>
- Criptotendencia (30 de octubre de 2021) *¿Cuáles son las mejores criptomonedas para invertir en el 2022?* <https://criptotendencia.com/2021/10/30/cuales-son-las-mejores-criptomonedas-para-invertir-en-2022/>
- Distefano, B. (8 de noviembre de 2021) *México quiere imponer un impuesto del 20% a las transacciones con bitcoins*. Criptonoticias. <https://www.criptonoticias.com/regulacion/mexico-quiere-imponer-impuesto-20-transacciones-bitcoin/>.
- Esqueda, I. (7 de noviembre de 2021) *Inversiones en criptomonedas, como iniciar de manera segura en México*. Mi bolsillo. <https://www.mibolsillo.com/tips/Inversiones-en-criptomonedas-como-iniciar-de-manera-segura-en-Mexico-20211106-0017.html>.

- Díaz, G. (3 de noviembre de 2021) *Alcalde de Miami recibirá la totalidad de su salario en bitcoin*. Criptonoticias. <https://www.criptonoticias.com/comunidad/adopcion/alcalde-miami-recibira-totalidad-salario-bitcoin/>.
- Infobae. (1 de noviembre de 2021). *Presentaron los futuros de bitcoins argentinos: cómo es el instrumento y qué posibilidades tienen de ser aprobados*. <https://www.infobae.com/economia/2021/11/01/presentaron-los-futuros-de-bitcoin-argentinos-como-es-el-instrumento-y-que-posibilidades-tiene-de-ser-aprobado/>
- Kumpel, C. (14 de junio de 2021). *Las criptomonedas como curso legal en América Latina: luces y sombras*. Atalayar. <https://atalayar.com/content/las-criptomonedas-como-curso-legal-en-am%C3%A9rica-latina-luces-y-sombras>
- Mamani, A. (9 de noviembre de 2021). *Se multiplican los hackeos en la plataforma de Bitcoin de un país que adoptó esa criptomoneda como divisa legal*. Infobae. <https://www.infobae.com/economia/2021/11/09/se-multiplican-los-hackeos-en-la-plataforma-de-bitcoin-de-un-pais-que-adopto-esa-cripto-como-divisa-legal/> .
- Mena, M. (2021) *Bitcoin alcanza otro record histórico y alcanza los 66000 dólares*. <https://es.statista.com/grafico/23673/evolucion-valor-del-bitcoin/>
- Palacios, M. (8 de noviembre de 2021). *Las criptomonedas en América Latina*. Obela. <http://www.obela.org/analisis/las-criptomonedas-en-america-latina> .
- Pasquali, M. (9 de septiembre de 2021). *¿En qué ciudades latinoamericanas hay más cajeros de bitcoins?* Statista. <https://es.statista.com/grafico/23481/mapa-de-los-cajeros-de-bitcoin-en-america-latina/> .
- Petro. (2021) *Página oficial del Petro*. <https://www.petro.gob.ve/es/>
- Plaza, N. (30 de octubre de 2021) *España avanza en regulaciones a bitcoins, mientras el resto de Europa se estanca, dice KPMG*. Criptonoticias. <https://www.criptonoticias.com/regulacion/espana-avanza-regulaciones-bitcoin-mientras-resto-europa-estanca-dice-kpmg/> .
- Quarmby, B. (3 de noviembre de 2021). *El Commonwealth Bank permitirá el comercio de criptomonedas a 6.5 millones de australianos y otros bancos le seguirán*. Cointelegraph. <https://es.cointelegraph.com/news/commonwealth-bank-to-enable-crypto-trading-for-6-5m-aussies-other-banks-will-follow> .
- Sanchís, A. (30 de octubre de 2021). *¿Son las criptomonedas una burbuja? Los bancos no lo creen: ya quieren quedarse con una parte del pastel*. <https://magnet.xataka.com/en-diez-minutos/criptomonedas-burbuja-bancos-no-creen-quieren-quedarse-su-parte-pastel>
- Tidy, J. (19 de noviembre de 2021). *Especial BBC: la cacería con los cibercriminales más buscados en el mundo que viven como millonarios en Rusia*. BBC. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-59261167> .

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara originalidad de la presente investigación y ausencia de plagios en la misma. Además, asegura que existe ausencia de conflicto de intereses en este artículo, por lo que se eximen a la revista *Ekotemas* de cualquier reclamación al respecto.